

**Eliminado**

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600074923 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 30 de Agosto del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO SABER SI LA C.MIRIAM LORENA FLORES PEREZ TRABAJE EN LA ACTUAL ADMINISTRACION, QUE CATEGORIA TIENE Y A QUE AREA SE ENCUENTRA ADSCRITA .” (SIC).

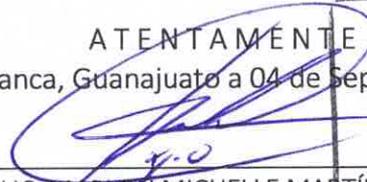
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos.

Se informa que esta dirección no cuenta con ningún registro de la C. Miriam Lorena Flores Pérez como parte de la plantilla laboral de esta administración pública de salamanca, Guanajuato; a su vez se informa que tampoco forma parte en la modalidad de honorarios.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 04 de Septiembre de 2023



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA, GUANAJUATO